

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL
SECRETARIA GENERAL

AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYME
PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA
MC-004-2023

El municipio de Sincelejo - Sucre, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021, informa a los interesados en participar en el Proceso de Contratación de Mínima Cuantía **MC-004-2023** cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS Y MATERIALES DE PAPELERIA PARA EL USO INSTITUCIONAL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL"**

1. Que Si (☒) – No (☐) se radicaron ante la Entidad, solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme.

2. Que en virtud de lo anterior:

- El proceso Si (☒) – No (☐) se limita a Mipymes colombianas con domicilio en el Departamento de Sucre.
- En el proceso Si (☐) – No (☒) podrán participar otros interesados.

Sincelejo, 25 de julio de 2023


CARLOS ENRIQUE CARRASCAL SIERRA
PRESIDENTE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

PROYECTÓ: MARIA DEL MAR PEREZ ZAMBRANO - Asesora Jurídica
REVISÓ: JOSE GREGORIO MARQUEZ VERGARA - Secretario Asamblea Departamental

